



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 de diciembre de 2020

VISTO:

La necesidad de renovar el contrato de la Coordinadora Académica de la Unidad de Idiomas sede Trelew, Lic. Flor de María Montoya, y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de creación de la Coordinación Académica de la Unidad de Idiomas viene desarrollándose desde el año 2015 en la sede Trelew.

Que el desempeño de la Coordinadora ha fortalecido aún más el desarrollo académico de los idiomas en la sede Trelew.

Que esta renovación se fundamenta en el buen desempeño de la Coordinación de idiomas en la sede.

Que el pago de honorarios que implica la presente resolución se financia por fuente 12.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Celebrar un contrato de locación de servicios con la Lic. Flor de María Montoya, DNI 94.007.506, como Coordinadora Académica de la Unidad de Idiomas dependiente de la Delegación Académica sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, desde el 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, con una remuneración correspondiente a la de un profesor adjunto, dedicación semiexclusiva, con una antigüedad de cinco años.

Art. 2º) Reafirmar que dicha Coordinación Académica de la Unidad de idiomas depende de la Delegación Académica de la sede Trelew.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 241/2020


Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Fichi
Decana
FHCS - UNPSJB